

Fresnillo, Zac. - 16 de septiembre de 2018

Excmo. Ayuntamiento  
del Municipio de Fresnillo

Con fundamento en los artículos 31, 90 Fracción V, 103, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Municipio y 39, 146 y 150 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo; el Ayuntamiento que me honra en presidir ha decidido otorgarle el siguiente:

—  


C. Ramiro Ordaz Mercado

Secretario del Comité de Obras Públicas

Le otorga el cargo de Director General de Obras Públicas, con plena competencia, legalidad, lealtad y honestidad, autorizado para las actividades que exijan el Plan Municipal de Desarrollo, así como cada la normatividad y reglamentación municipal aplicables, por el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2018 al 14 de Septiembre de 2018.



Lic. José Mariano de la Torre